

GERENCIA SUB REGIONAL DE
HUAYTARÁ



BASES

**PROCESO CAS N°002-2023/ GOB.REG.
HVCA/GSR-H**



REGIONAL DE HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytará
Ing. Esteban Suris VELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura

HUAYTARA. MARZO 2023



PROCESO CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

BASES

I. DISPOSICIONES GENERALIDADES

1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : Gerencia Sub Regional Huaytará.
RUC N° : 20494643473.
Pliego : 447 Gobierno Regional de la Región Huancavelica.
Unidad Ejecutora : 007 Gerencia Sub Regional de Huaytará. (001302)
Domicilio Legal : Calle Municipalidad S/N, Huaytará – Huancavelica

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La Gerencia Sub Regional de Huaytará, requiere seleccionar y contratar bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios Transitorio – CAS, regulado mediante el Decreto Legislativo N° 1057, por necesidad de servicio, a través del presente proceso de selección CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H, a un (01) profesional que reúnan y cumplan con el perfil establecido para ocupar el puesto vacante de "ASISTENTE ADMINISTRATIVO".

3. DEPENDENCIA A CARGO DE LA CONVOCATORIA

El órgano encargado es el Comité Especial Permanente de Proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios - CAS para el Año Fiscal 2023, de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, designado mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 020-2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H/G.

4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente : 1. Recursos ordinarios
Rubro : 00 Recursos Ordinarios
Específica de gasto : 2.3.2.8.1.

CRITERIO DE CALIFICACION DEL PERSONAL

- Formación General – Perfil para el cargo que postula.
- Capacitación Específica al cargo.
- Experiencia Laboral al cargo que postula.
- Entrevista Personal.

5. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 28175, Ley Marco de Empleo Público.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, publicada el 13 de agosto de 2002.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 31638, Ley del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- Ley N° 27444, ley del procedimiento administrativo general y sus modificaciones.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Ley N° 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de





GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
CONVOCATORIA CAS - TRANSITORIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.

- Ley N° 29973, Ley General de Personas con Discapacidad.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como las personas que prestan servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- Ley N° 29809, Ley de Organización y funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Ley N° 31131, ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Ley N° 31396, Ley que reconoce las practicas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo N°1401.
- Decreto Legislativo N° 1146 que modifica la Ley N° 29248.
- Decreto Legislativo N° 1023, que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Decreto Supremo N° 011-2012-JUS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que modifica el Reglamento de Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
- Texto Único Ordenado de la Normatividad del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2010-PCM.
- Decreto Supremo N° 012-2004-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27736.
- Decreto Supremo N° 003-2013-DE, Reglamento de la Ley del Servicio Militar, publicado el 3 de junio de 2013.
- Decreto Supremo N° 003-2006-MIMDES, que modifica el Decreto Supremo N° 003-200-PROMUDEH.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE, que aprueba la Directiva N° 004-2017-SERVIR/GDSRH "Normas para la gestión del proceso de diseño de puestos y formulación del Manual de Perfiles de Puestos - (MPP)".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE que aprueba la "Guía metodológica para el diseño de perfiles de puestos para entidades públicas, aplicable a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil" y la "Guía metodológica para la elaboración del Manual de Perfiles de Puestos – MPP, aplicable al régimen de la ley N° 30057, Ley del Servicio Civil".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE, que aprueba la modificación de la resolución de la Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-servir/pe, en lo referido a procesos de selección.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE, que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realiza las entidades del sector público".
- Resolución de la presidencia ejecutiva N° 00065-202-servir/pe, que aprueba la directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las Entidades Públicas".
- Demás disposiciones que regulen el contrato administrativo de servicio.





II. CONSIDERACIONES PARA POSTULAR

- Cada postulante deberá de revisar los requisitos del perfil de puesto y las bases del proceso de selección y someterse a las condiciones de las mismas señaladas en la presente base y/o en las comunicaciones expresadas por la comisión de selección durante el proceso.
- Así mismo se precisa que las etapas y evaluaciones de la convocatoria son obligatorias y eliminatorias, por lo que, si el postulante o candidato no se presenta a cualquiera de ellas a través del medio indicado en las bases, será automáticamente **DESCALIFICADO**.
- La oficina de Recursos Humanos realizara las consultas en la página web del módulo de consultas Ciudadano del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC de SERVIR, Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM; Registro de Deudores Judiciales Morosos - REDJUM, entre otros, previo a la suscripción del contrato.

III. DISPOSICION ESPECÍFICAS DEL PROCESO DETALLADO

3.1 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

- El proceso de selección CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H, se registrá por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causa justificadas y serán comunicados oportunamente a los interesados a través del portal web institucional.
- El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales totales del presente proceso.
- Así mismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del/ la postulante el seguimiento permanente en la instalación de la Gerencia Sub Regional de Huaytará.
- Las publicaciones de los resultados de cada etapa se anunciaran fecha y hora y condiciones para su aplicación en las siguientes etapas.



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H				
	ETAPAS DE PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO	LUGAR	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Bases de la Convocatoria	09/03/2023	Gerencia Sub Regional de Huaytará	COMITÉ CAS
CONVOCATORIA				
2	Publicación de la convocatoria en el portal web del Gobierno Regional de Huancavelica . Publicación en el Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del Sector Público – Talento Perú: https://talentoperu.servir.gob.pe	10/03/2023	<ul style="list-style-type: none"> Portal web del Gobierno Regional de Huancavelica Talento Perú - servir 	COMITÉ CAS
3	Presentación curricular por mesa de partes de la Gerencia Sub Regional Huaytará	20/03/2023	Mesa de partes de la Gerencia Sub Regional de	POSTULANTE

REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Sub Regional de Huaytará
 féc. Ing. Esteban Surriel VELARDE CAMPOS
 Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
CONVOCATORIA CAS - TRANSITORIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



	Calle Municipalidad S/N – Huaytará		Huaytará 08:00 a.m. a 01:00 p.m. de 03:00 pm. a 06:00 p.m.	
SELECCION				
4	Evaluación curricular	21/03/2023	Gerencia Sub Regional de Huaytará 08:00 a.m. a 01:00 p.m.	COMITÉ CAS
5	Publicación de los resultados de la evaluación curricular	21/03/2023	En el periódico Mural de la Gerencia Sub Regional de Huaytará a partir de la 01:00 pm	COMITÉ CAS
6	Presentación del Recursos de Reconsideración	21/03/2023	Mesa de partes de la Gerencia Sub Regional de Huaytará 03:00 p.m. a 04:00 p.m.	POSTULANTE
7	Absolución del recurso de reconsideración	21/03/2023	Gerencia Sub Regional de Huaytará 04:00 p.m. a 05:00 p.m.	COMITÉ CAS
8	Publicación del cuadro de mérito final de Evaluación Curricular	21/03/2023	En el periódico Mural de la Gerencia Sub Regional de Huaytará a partir de la 05:00 p.m.	COMITÉ CAS
9	Entrevista Personal: Gerencia Sub Regional Huaytará Calle: Municipalidad S/N – Huaytará	22/03/2023	en las inmediaciones de la Gerencia Sub Regional de Huaytará 08:00 a.m. a 11:00 a.m.	COMITÉ CAS
10	Publicación de resultados de la	22/03/2023	En el periódico Mural de la	COMITÉ CAS



REGIONAL DE HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara

Ing. Esteban Sotelo VELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
CONVOCATORIA CAS - TRANSITORIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



	Evaluación entrevista personal		Gerencia Sub Regional de Huaytará a partir de la 12:00 p.m.	
11	Publicación de Cuadro de Méritos Final	22/03/2023	En el periódico Mural de la Gerencia Sub Regional de Huaytará a partir de la 03:00 p.m.	COMITÉ CAS
12	Adjudicación de Plazas: Gerencia Sub Regional Huaytará Calle: Municipalidad S/N - Huaytará	22/03/2023	Gerencia Sub Regional de Huaytará 05:00 p.m. a 06:00 p.m.	COMITÉ CAS
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS E INICIO DE LABORES				
13	Suscripción de contrato	23/03/2023	Gerencia Sub Regional de Huaytará	
14	Inicio de labores del personal administrativo	23/03/2023	Gerencia Sub Regional de Huaytará	

IV. PUESTO A CONVOCAR

ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA SUB GERENCIA DE HUAYTARÁ DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA.

PROCESO CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H

CODIGO	NOMBRE DEL CARGO AL QUE POSTULA	AREA LABORAL	CAN T.	REMUNERACION S/.	PLAZO DEL CONTRATO
COD. N° 001	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	OFICINA DE RR.HH.	01	1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 soles) mensuales, incluyendo los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato	03 MESES, sujetos a prórroga o renovación en función a la necesidad.

V. PERFIL DEL PUESTO, CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Se encuentra detallado en los términos de referencia adjunto, según el puesto o cargo a convocar.

VER TERMINO DE REFERENCIA.

VI. ETAPAS DE EVALUACION.

Comprende la evaluación objetiva de postulantes, relacionados con las necesidades del servicio, la misma que incluye 02 (dos) etapas.

- La Evaluación Curricular
- Entrevista Personal.





GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
CONVOCATORIA CAS - TRANSITORIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



La calificación será considerada de 0 a 100 puntos, teniendo en cuenta los puntajes máximos por cada etapa de evaluación:

- **Evaluación Curricular y entrevista personal: 100 puntos**

Puntaje a considerar en la Evaluación Curricular	
Puntaje máximo Evaluación Curricular	60 puntos
Puntaje máximo para la Entrevista Personal.	40 puntos

- **Evaluación del Sobre Curricular:**
 - Formación Profesional
 - Experiencia Laboral.
 - Capacitación.
 - Méritos y/o Funciones Asignadas.

Se verificará que el sobre curricular cumpla con los requerimientos mínimos contenidos en el Título IX de la presente base, de observarse documentos que no estén foliados como lo indica el punto 9.2 de la presente base, no será evaluado.

➤ **1RA. ETAPA : EVALUACIÓN CURRICULAR Y DE COMPETENCIA**

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se **tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.**

DEBERÁ TOMARSE EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. Se considerará admitido a todo postulante que **acredite cumplir con el perfil** solicitado.
2. **Será descalificado aquel postulante:**
 - Que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener el sobre curricular.
 - Que presente documentos dudosos.
 - Que no cumpla con los requisitos solicitados.
3. Para efectos de las acreditaciones de **capacitación** se tomará en cuenta Diplomados, Cursos y Certificados; para efectos de **experiencia laboral** se tomará en cuenta Contratos Administrativos de Servicios (CAS), Resoluciones 276, Contratos por Locación de Servicios y Ordenes de Servicios, de acuerdo al cargo al que postula.

➤ **2DA. ETAPA : ENTREVISTA PERSONAL**

En la presente etapa se realizará la entrevista de acuerdo a la fecha establecida en el cronograma:

En dicha entrevista se considerará los criterios como son: **ASPECTO PERSONAL Y PUNTUALIDAD - SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL (10 puntos), RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y EXPERIENCIA PROFESIONAL (15 puntos), CAPACIDAD DE PERSUASION Y TOMA DE DECISIONES (05 puntos) y CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL (10 puntos).**

De conformidad con la normativa del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, no existe la posibilidad de cuestionar los resultados de evaluación de esta etapa.

La entrevista se podrá realizar en forma grupal o individual de acuerdo a la cantidad de postulantes o competencias personales requeridas para el puesto. Si dos o más convocatorias solicitan el mismo tipo de competencias por la similitud de los puestos, estas podrán ser agrupadas.

Con respecto a los puntajes en la Etapa de Entrevista Personal:

- El puntaje máximo aprobatorio es de **40** puntos.





- El puntaje mínimo aprobatorio es de **28 puntos**.

En el caso de que algún postulante obtenga un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, el postulante quedará **DESCALIFICADO**.

En el caso de que todos los postulantes obtengan un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, la convocatoria será declarada **DESIERTA**.

Si el postulante no se presenta a la etapa de Entrevista Personal en el lugar, la fecha y hora señalada, se le considerará como retirado del proceso de selección.

6.1 BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

Se otorgará una bonificación por Discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total obtenido, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

1. Indicar en su Ficha de Postulación su condición de **DISCAPACITADO**, con su respectivo número de folio.
2. Adjuntar copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el **CONADIS**. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

6.2 BONIFICACIÓN PARA EL PERSONAL LICENCIADO DEL SERVICIO MILITAR NO ACUARTELADO DE LAS FUERZAS ARMADAS Ley N° 29248

1. El personal licenciado del servicio militar no acuartelado de las Fuerzas Armadas cuenta con el beneficio de una bonificación del diez por ciento (10%) en los concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública. El postulante que hubiese acreditado documentalmente esta condición y supere las etapas del concurso debe recibir una bonificación de diez por ciento (10%) en la última etapa (entrevista).
2. Bonificación de diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública.
3. Los postulantes deben presentar la L.M. del Ministerio de Defensa, Certificado de especialidad del Ministerio de Defensa, constancia de servicio militar.
4. Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.
5. Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

VII. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Los resultados parciales y finales se publicarán en los murales informativos de la Gerencia Sub Regional de Huaytara.

En caso de empate se priorizará al que tenga mayor experiencia laboral, de persistir el empate se priorizará al que tenga mayor antigüedad del título.

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO O DE CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene Puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de la evaluación del proceso.
- d. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios.

IX. DESARROLLO DE ETAPAS

Nota: Los que no cumplan los requisitos mínimos según los perfiles no podrán participar y/o serán descalificados en el presente proceso.





GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
CONVOCATORIA CAS - TRANSITORIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Lugar y horario de presentación de propuesta:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ
Duración del contrato:	- Inicio : 23 de MARZO de 2023 - Término : 30 de JUNIO de 2023
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No tener impedimentos para contratar con el Estado. ✓ No encontrarse registrado en el Cuaderno de Deudores Alimentistas. ✓ No tener sanción por falta administrativa vigente. ✓ No tener Antecedentes Judiciales, Policiales, Penales ni proceso(s) judicial(es) por alimentos u otros.

Forma de Presentación y Contenido de Propuestas:

El Curriculum Vitae se presentará en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante, código de la plaza y nombre del cargo al que postula. Este documento deberá de presentarse con solicitud dirigida al Gerente Sub Regional de Huaytará, con atención a la Comisión Especial de Evaluación CAS - 2023, conforme al siguiente detalle:

Señores:
GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARÁ
Comité de Evaluación 2023.

PROCESO CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H

Apellidos y Nombre Del Postulante:.....

Código de la Plaza: Nombre del Cargo al que postula:.....

Folios: Firma:

Los formatos/anexos podrán ser llenados por cualquier medio incluido el manual, debiendo llevar la rúbrica del postulante en todos y cada uno de ellos.

9.1 CONTENIDO DEL SOBRE:

Los documentos deberán presentarse en copias legibles debidamente foliados; el título profesional, bachiller y/o técnico, y el DNI, deberán ser legalizados por la Institución de Origen y/o ante Notario Público o Juez de Paz; estos documentos no deben tener más de tres (03) meses de antigüedad a la fecha de la presentación. Los demás documentos serán fedateados por los responsables de la Gerencia Sub Regional de Huaytará.

9.2 SOBRE CURRICULAR:

Documentación de presentación obligatoria:

- a) Solicitud dirigida al Gerente Sub Regional de Huaytará (con atención a la Comisión Especial de Evaluación CAS-2023), comunicando el deseo de participar en la presente Convocatoria, nombre completo del postulante, código de la plaza y nombre del cargo al que postula.
- b) Copia del Documento de Identidad Nacional legalizado por notario o Juez de Paz, no debiendo tener una antigüedad mayor a tres (03) meses a la fecha de la presentación.





GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
CONVOCATORIA CAS - TRANSITORIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



- c) Copia del Título Profesional/Bachiller, Título Técnico y secundaria completa, legalizado por notario público y/o la Institución de Origen, no debiendo tener una antigüedad mayor a tres (03) meses a la fecha de la presentación.
- d) Declaración Jurada de los Datos del Postulante. (Anexo N° 1).
- e) Carta de Declaración Jurada de cumplimiento de prestaciones en la Gerencia Sub Regional de Huaytará. (Anexo N°02).
- f) Declaración Jurada en la que el postulante declare que no se encuentra inhabilitado administrativa ni judicialmente para contratar con el Estado. (Anexo N°03).
- g) Ley N° 26771 - Declaración Jurada sobre Prohibición de Doble Percepción. (Anexo N°04).
- h) Declaración Jurada en la que el postulante declare no tener parentesco con los miembros del Comité de Evaluación del Contrato Administrativo de Servicios N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H, y/o funcionarios de la institución de acuerdo a Normas. (Anexo N°05).
- i) Declaración Jurada de contar con Buena Salud Físico Mental. (Anexo N° 06).
- j) Declaración Jurada de No estar Registrado en el REDAM. (Anexo N° 07).
- k) Declaración Jurada de Persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y/o Persona Con Discapacidad. (Anexo 08).
- l) Currículum Vitae debidamente sustentado y documentado. (Anexo N°09).
- m) Ficha de Datos del Trabajador (Postulante). (Anexo N°10)

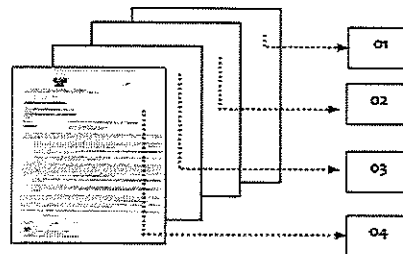


NOTA:

- a. Todos los anexos deberán ser llenados de acuerdo al modelo adjunto, CASO CONTRARIO SERÁN CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN;
- b. Toda la documentación presentada incluido el Currículum deberá estar **FOLIADO (Enumerar de forma numérica de manera ascendente iniciando de la última página hacia adelante; visado con huella digital, y firma) Y ORDENADO, CASO CONTRARIO NO SERÁN CONSIDERADOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR.**



Modelo de Foliación:



- c. Los informes técnicos de las jefaturas del Gobierno Regional, y de la Gerencia Sub Regional de Huaytará, que contengan observaciones, sanciones, amonestaciones, deudas u otros antecedentes negativos del postulante, serán recepcionados y tomados en cuenta por el comité en la fase de la evaluación curricular los cuales serán publicados en esta misma fase.

X. DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación de las plazas se realizará de acuerdo al cronograma, siendo que la SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO se realizará el 23 de Marzo del 2023, INICIO DE LABORES para el Personal Administrativo, a partir del 23 de Marzo de 2023 al 23 de Junio de 2023.

El ganador deberá tomar posesión del cargo desde el día de inicio de labores (23 de Marzo de 2023), vencido dicho plazo, se procederá a notificar al que quedó elegible en segundo puesto en orden de mérito para que tome posesión del cargo, de la misma manera, si no se hiciera presente el segundo se procederá a notificar a los que se encuentran en el cuadro de méritos en orden de prelación, hasta que se culmine con el cuadro de mérito, luego se declarará desierta la plaza, para realizar nueva convocatoria.



GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
CONVOCATORIA CAS - TRANSITORIO
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



✓ **CONDICIONES DE TRABAJO**

Las condiciones de trabajo, se rige de acuerdo a la normatividad CAS vigente y sus modificatorias.

- Contrato será ampliado, según el logro de los resultados esperados en las metas de la Gerencia Sub Regional de Huaytará. Según Directiva de Evaluación del Desempeño Laboral de Recursos Humanos de la Sub Gerencia de Huaytará, el incumplimiento en el logro de los resultados y/o inadecuado desempeño laboral demandará rescindir el contrato.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytará

Ing. Estanislao Sutil VELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura



TERMINO DE REFERENCIA PARA PERSONAL ADMINISTRATIVOS

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		CODIGO N° 01
DENOMINACION DE LA UNIDAD ORGÁNICA	GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA	
DENOMINACION DEL PUESTO ESTRUCTURAL	NO APLICA	
NOMBRE DEL PUESTO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	
DEPENDENCIA JERÁRQUICA LINEAL	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	
DEPENDENCIA FUNCIONAL	NO APLICA	
PUESTO A SU CARGO	NO APLICA	
MISIÓN DEL PUESTO		
ASISTIR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO I PARA EL DESARROLLO EN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS ORIENTADAS A LA CONSECUCIÓN DE LAS METAS DE LA ÁREA Y/O ENTIDAD.		
FUNCIONES DEL PUESTO		
1	ATENDER Y REALIZAR TRÁMITES REFERENTES A LOS RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN Y APELACIÓN QUE INGRESAN AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y ENVIAR LA APELACIÓN AL TRIBUNAL DEL SERVICIO CIVIL – SERVIR CONFORME A LAS FORMALIDADES REQUERIDAS PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y DAR SOLUCIÓN EN ÚLTIMA INSTANCIA A CONTROVERSIAS PRESENTADAS.	
2	ANALIZAR Y EVALUAR LOS EXPEDIENTES DE DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA, PARA ATENDER FINES PÚBLICOS Y PROMOVER UNA MAYOR PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES CIVILES	
3	REALIZAR Y PROYECTAR LOS CONTRATOS DE TRABAJO, RESOLUCIONES DE CONTRATOS (276), CONFORME A LOS PARÁMETROS Y A LA NORMA VIGENTE, A FIN DE BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN JURÍDICA A CADA UNA DE LAS PARTES.	
4	REALIZAR LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE PERSONAL UTILIZANDO DIVERSAS FUENTES DE RECLUTAMIENTO PARA UBICAR A LOS CANDIDATOS QUE PUEDEN CUBRIR LOS PUESTOS VACANTES DE LA ENTIDAD	
5	EJECUTAR ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO, REDACCIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS.	
6	EVALUAR LOS EXPEDIENTES ASIGNADOS A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, ASÍ COMO ELABORAR REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LA SOLUCIÓN DE CASOS ASIGNADOS.	
7	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE SOLICITUDES Y/O REQUERIMIENTOS.	
8	VERIFICAR Y REVISAR LOS ANTECEDENTES LABORALES, POLICIALES, PENALES U OTROS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA UNIDAD ORGÁNICA, PARA VALIDAR INFORMACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS A LOS POSTULANTES.	
9	OTRAS FUNCIONES ASIGNADOS POR EL JEFE INMEDIATO, RELACIONADOS A LA MISIÓN DE PUESTO/ÁREA.	



COORDINACIONES PRINCIPALES

COORDINACIONES INTERNAS

CON TODOS LOS ORGANOS DEL ESTABLECIMIENTO DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA

COORDINACIONES EXTERNAS

COORDINACION CON LOS ARGANOS ESTRUCTURADOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		B) GRADO(S)/SITUACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIOS REQUERIDOS PARA EL PUESTO.		C) ¿SE REQUIERE CERTIFICADO DE OSCE?	
<input type="checkbox"/>	SECUNDARIA	<input type="checkbox"/> INCOMPLETA	<input type="checkbox"/> COMPLETA	<input type="checkbox"/> EGRESADO	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO ¿REQUIERE HABILITACIÓN PROFESIONAL? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
<input type="checkbox"/>	TECNICA BASICA (1 O 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> BACHILLER	
<input type="checkbox"/>	TECNICA SUPERIOR (3 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> TITULO	
<input checked="" type="checkbox"/>	UNIVERSITARIO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> MAESTRIA	
				<input type="checkbox"/> EGRESADO	<input type="checkbox"/> TITULADO

BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Sub Regional de Huaytara
 ec. Ing. Espinosa-Suriel VELARDE CAMPOS
 Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
CONVOCATORIA CAS - TRANSITORIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



DOCTORADO

EGREDASO TITULADO

CONOCIMIENTOS

A) CONOCIMIENTOS TECNICOS PRINCIPALES REQUERIDOS PARA EL PUESTO (NO REQUIERE DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA):

CONOCIMIENTO EN DERECHO Y NORMAS VIGENTES

B.) CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN REQUERIDOS Y SUSTENTADOS CON DOCUMENTOS.

DERECHO ADMINISTRATIVO, GESTION PUBLICA, RECURSOS HUMANOS Y AFINES

C.) CONOCIMIENTOS DE OFIMATICA E IDIOMAS. (SUSTENTAR CON DOCUMENTOS).

OFIMATICA	NIVEL DE DOMINIO				IDIOMAS	NIVEL DE DOMINIO			
	NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO		NO APLICA	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
Procesador De Texto (WORD)		X			INGLES	X			
Hoja de cálculo (EXCEL)		X			QUECHUA	X			
Programas de Presentaciones (POWER POINT)		X			Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)					Otros (especificar)	X			
Otros (especificar)					observaciones				
Otros (especificar)									



EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA LABORAL; EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO:

1 AÑO

EXPERIENCIA ESPECIFICA

A. indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia.

06 MESES.

B. marque el nivel mínimo de puestos que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público privado:

NO APLICA

PRACTICANTE PROFESIONAL TECNICO O ASISTENTE ANALISTA/ ESPECIALISTA SUPERVISOR/ COORDINADOR JEFE DE AREA O DPTO GERENTE O DIRECTOR

* mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- ANALISIS y COMPRENSION LECTORA
- COOPERACIÓN DINAMISMO Y EMPATÍA
- INTERRELACIONARSE A CUALQUIER NIVEL
- TRABAJO BAJO PRESIÓN
- COMPROMISO INSTITUCIONAL BUSCANDO LA EXCELENCIA
- TRABAJAR EN EQUIPO Y LIDERAZGO



GOBIERNO REGIONAL HUAYTARA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
G.P.C.
Gustave Zacuneta Antonio
ADMINISTRACION HUANCAMELICA

REGIÓN de HUAYTARA
Gerencia Sub Regional de Huaytara

Ing. Estanislao Surriel VELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
CONVOCATORIA CAS - TRANSITORIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



REQUISITOS ADICIONALES

NO APLICA

CRITERIOS DE EVALUACION

EVALUACION CURRICULAR (60 PTOS)

CRITERIO DE EVALUACION CURRICULAR PARA PROFESIONALES TECNICOS CON FUNCIÓN ADMINISTRATIVO	PUNTAJE MAXIMO
1. INFORMACIÓN:	25
TÍTULO TÉCNICO O BACHILLER PROFESIONAL A NOMBRE DE LA NACIÓN	25
2. EXPERIENCIA LABORAL, MAXIMO	15
EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO (03 pto. Por año máximo 05 años)	15
EXPERIENCIA LABORAL EN EL SECTOR PRIVADO (02 pto. Por año máximo 06 años)	12
3. CAPACITACIÓN	15
DIPLOMADO EN LA CARRERA DE ACUERDO AL PERFIL IGUAL O MAYOR A 180 HORAS (3.5 pto. por c/u)	7
CURSOS, SEMINARIOS Y/O ASISTENTE IGUAL O MAYOR A 24 HORAS EN CAPACITACIÓN (2.5 pto. por c/u)	5
CURSOS DE OFIMATICA (1.5 pto. por c/u)	3
4. RECONOCIMIENTOS:	5
RESOLUCIONES, CARTAS, CONSTANCIAS Y OTROS DOCUMENTOS DE RECONOCIMIENTO Y/O FELICITACIONES. (1 pto. por c/u)	5
PUNTAJE TOTAL	60 PTO.

EVALUACION CURRICULAR (40 PTOS)

FACTORES A EVALUAR	TOTAL
I. ASPECTO PERSONAL Y PUNTUALIDAD - SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL MIDE LA PRESENCIA, LA NATURALEZA EN EL VESTIR Y LA LIMPIEZA DEL POSTULANTE. MIDE EL GRADO DE SEGURIDAD Y SERENIDAD DEL POSTULANTE PARA EXPRESAR SUS IDEAS, TAMBIÉN EL APLOMO Y CIRCUNSPECIÓN 2 PARA ADAPTARSE A DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS. MODALES.	10 MÁX.
II. EXPERIENCIA PROFESIONAL MIDE EL GRADO DE CAPACITACIÓN QUE HA DESARROLLADO EL SERVIDOR DE ACUERDO AL CARGO A DESEMPEÑAR EN EL ÁREA REQUERIDA, ASIMISMO LA EXPERIENCIA LABORAL PONDRÁ EN CONOCIMIENTO QUE TIEMPO HA DESEMPEÑADO EN CARGO SIMILARES CON ANTERIORIDAD.	15 MÁX.
III. CAPACIDAD DE PERSUACION, TOMA DE DECISIONES Y RESOLUCION DE PROBLEMAS. MIDE LA HABILIDAD, EXPRESIÓN ORAL Y PERSUASIÓN DEL POSTULANTE PARA EMITIR ARGUMENTOS VÁLIDOS, A FIN DE LOGRAR LA ACEPTACIÓN DE SUS IDEAS, CON EL FIN DE CONSEGUIR RESULTADOS OBJETIVOS.	5 MÁX.
IV. CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL MIDE LA MAGNITUD DE LOS CONOCIMIENTOS DEL POSTULANTE RELACIONADOS CON EL CARGO, LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD CULTURA GENERAL.	10 MÁX.
PUNTAJE TOTAL	40 PTO.



REGIONAL DE HUANCAYVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytará
c. Ing. Estanislao Suriel VELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura



ANEXO N° 01
 CARTA DE DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTULANTE

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
 PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/
 GSR-H

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:
 EL SUSCRITO, **DECLARO BAJO JURAMENTO** QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE SUJETA A LA VERDAD:

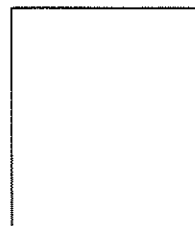
APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO LEGAL			
ANEXO:	DISTRITO:	PROV.:	DEP.:
FECHA DE NACIMIENTO			
N° DE DNI			
N° DE RUC			
TELÉFONO FIJO			
TELÉFONO MÓVIL			
CORREO ELECTRÓNICO			



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Sub Regional de Huaytara

Ing. Esteban Surial VELARDE CAMPOS
 Unidad Operativa de Infraestructura

HUAYTARÁ, ____ DE MARZO DE 2023



FIRMA

HUELLA DIGITAL

DNI N°: _____



ANEXO N° 02
CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES EN LA
GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/
GSR-H

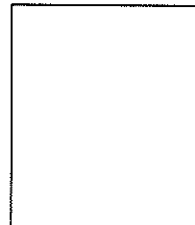
PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
 CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN
 _____, QUE SE PRESENTA
 COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2023/GOB.
 REG.HVCA/GSR-H. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- QUE CUMPLIRÉ CON LAS PRESTACIONES A MI CARGO RELACIONADAS AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

HUAYTARÁ, ____ DE MARZO DE 2023



FIRMA

HUELLA
DIGITAL

DNI N°: _____

REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Sub Regional de Huaytara
 Tec. Ing. Esquivel Suriel VELARDE CAMPOS
 Unidad Operativa de Infraestructura



ANEXO N° 03
CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/
GSR-H

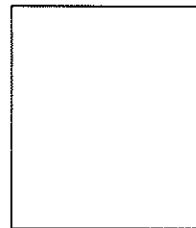
PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
 CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN
 _____, QUE SE PRESENTA
 COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-
 2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- QUE NO ME ENCUENTRO INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.

HUAYTARÁ, ____ DE MARZO DE 2023



FIRMA

HUELLA
 DIGITAL

DNI N°: _____

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Sub Regional de Huaytara
 Ing. Esteban Soria Velarde Campos
 Unidad Operativa de Infraestructura



ANEXO N° 04

LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
 PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/
 GSR-H

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
 CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN
 _____, QUE SE PRESENTA
 COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-
 2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H. DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ☞ QUE NO ME ENCUENTRO INMERSO DENTRO DE LA INCOMPATIBILIDAD DE INGRESOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N° 7 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 020-2006 "NORMAS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD EN EL GASTO PÚBLICO", EL CUAL PRECISA QUE EN EL SECTOR PÚBLICO NO SE PODRÁ PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN Y PENSIÓN, INCLUIDOS HONORARIOS POR SERVICIOS NO PERSONALES.
- ☞ LAS CONSULTORÍAS, SALVO POR FUNCIÓN DOCENTE Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN DE UNO (1) DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS PÚBLICAS, EL CUAL SE ENCUENTRA CONCORDANTE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY N° 28175 - LEY MARCO DEL EMPLEO PÚBLICO.

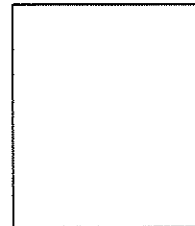
HUAYTARÁ, ____ DE MARZO DE 2023



REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Sub Regional de Huaytara
 : Inq. Estanislao Surlet VELARDE CAMPOS
 Unidad Operativa de Infraestructura

_____ FIRMA

DNI N°: _____



HUELLA
 DIGITAL



ANEXO N° 05
LEY N° 26771 - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/
GSR-H

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
 CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN
 _____, QUE SE PRESENTA
 COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-
 2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H. DECLARO BAJO JURAMENTO:

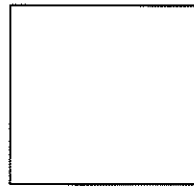
QUE NO ME UNE PARENTESCO ALGUNO DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD O POR RAZÓN DE
 MATRIMONIO O UNIONES DE HECHO, CON PERSONA QUE A LA FECHA SON INTEGRANTES DEL COMITÉ
 DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARÁ,
 BAJO CUALQUIER DENOMINACIÓN QUE INVOLUCRE LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO
 DE SERVICIOS.

RATIFICO LA VERACIDAD DE LO DECLARADO, SOMETIÉNDOME DE NO SER ASÍ A LAS
 CORRESPONDIENTES ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LEY.

HUAYTARÁ, ____ DE MARZO DE 2023



_____ FIRMA



HUELLA
 DIGITAL

DNI N°: _____

GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
 Gerencia Sub Regional de Huaytará
 Ing. Estanislao Suredel VELARDE CAMPOS
 Unidad Operativa de Infraestructura



GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
 CONVOCATORIA CAS - TRANSITORIO
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



EN CASO DE TENER PARIENTES

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE EN LA GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA, PRESTA SERVICIOS LA(S) PERSONA(S) CUYO(S) APELLIDO(S) INDICO, A QUIEN O QUIENES ME UNE LA RELACION O VINCULO DE AFINIDAD (A) O CONSANGUINIDAD (C), VINCULO MATRIMONIAL (M) Y UNION DE HECHO (UH), SEÑALADOS A CONTINUACION:

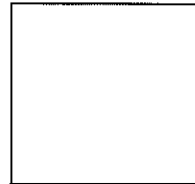
	RELACION	APELLIDOS Y NOMBRES	OFICINA DONDE PRESTA SERVICIOS
1			
2			
3			

HUAYTARA, ____ DE MARZO DE 2023



FIRMA

DNI N°: _____



HUELLA
DIGITAL





ANEXO N° 06
CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE GOZAR BUENA SALUD FISICA Y MENTAL

SEÑORES:

PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/
 GSR-H

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

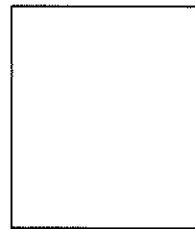
EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
 CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN
 _____, QUE SE PRESENTA
 COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-2023/GOB.REG.
 HVCA/ GSR-H., DECLARO BAJO JURAMENTO:

- GOZAR DE BUENA SALUD FÍSICA Y MENTAL.

HUAYTARÁ, _____ DE MARZO DE 2023



_____ FIRMA



HUELLA
 DIGITAL

DNI N°: _____



ANEXO N° 07
CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR REGISTRADO EN EL REDAM

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/
GSR-H

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
 CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN
 _____, QUE SE PRESENTA
 COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-
 2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H, DECLARO BAJO JURAMENTO

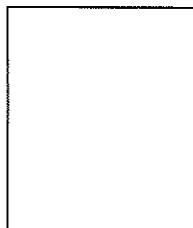
- **NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**, YA SEA POR OBLIGACIONES ALIMENTARIAS ESTABLECIDAS EN SENTENCIAS O EJECUTORIAS O ACUERDO CONCILIATORIO CON CALIDAD DE COSA JUZGADA, ASÍ COMO TAMPOCO MANTENER ADEUDOS POR PENSIONES ALIMENTARIAS DEVENGADAS SOBRE ALIMENTOS, QUE AMERITEN LA INSCRIPCIÓN EN EL REDAM.

HUAYTARÁ, ____ DE MARZO DE 2023

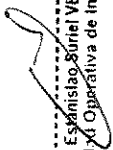


FIRMA

DNI N°: _____



HUELLA
DIGITAL





ANEXO N° 08
DECLARACION JURADA DE PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y/O
PERSONA CON DISCAPACIDAD

SEÑORES:

COMITÉ ESPECIAL DE EVALUACIÓN
PROCESOS DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N° 002-2023/GOB.REG.HVCA/
GSR-H

PRESENTE.-

DE MI CONSIDERACIÓN:

EL QUE SUSCRIBE _____, IDENTIFICADO
 CON DNI N° _____, CON RUC N° _____, DOMICILIADO EN
 _____, QUE SE PRESENTA
 COMO POSTULANTE DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 002-
 2023/GOB.REG.HVCA/GSR-H, DECLARO BAJO JURAMENTO:

BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS
(MARQUE CON UN "X" LA RESPUESTA)

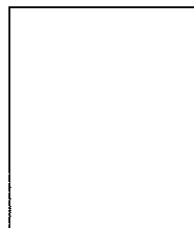
PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
USTED ES UNA PERSONA LICENCIADA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y CUENTA CON LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.		

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD
(MARQUE CON UN "X" LA RESPUESTA)

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
USTED ES UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 29973, LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD Y CUENTA CON LA ACREDITACIÓN CORRESPONDIENTE?		

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ES VERDADERA, SOMETIÉNDOME AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN POSTERIOR.

HUAYTARÁ, ____ DE MARZO DE 2023



FIRMA

HUELLA
 DIGITAL

DNI N°: _____



ANEXO N° 09
 FORMULARIO DE CURRICULUM VITAE

N° DE CONVOCATORIA: _____

I. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO : _____

APELLIDO MATERNO : _____

NOMBRES : _____

DNI: _____ RUC: _____

DIRECCIÓN : _____

DISTRITO: _____ PROVINCIA: _____ DEPARTAMENTO: _____

LUGAR DE NACIMIENTO : _____

FECHA DE NACIMIENTO : _____ ESTADO CIVIL: _____

CORREO ELECTRONICO : _____

CELULAR : _____ TELEF. FIJO: _____

COLEGIO PROFESIONAL (SI APLICA) : _____

REGISTRO : _____ LUGAR DEL REGISTRO: _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD

EL POSTULANTE ES DISCAPACITADO:

SI NO N° DE REGISTRO: _____

SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, INDICAR EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.





GERENCIA SUB REGIONAL DE HUAYTARA
CONVOCATORIA CAS - TRANSITORIO

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



II. EXPERIENCIA LABORAL

DETALLAR EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES CUADROS, LA EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN ORDEN CRONOLÓGICO.

Nº	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO			FECHA DE CULMINACIÓN			TIEMPO EN EL CARGO		EXPERIENCIA EN LA ENTIDAD			
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	AÑO	MES	PUBLICA	PRIVADA	ONG	OTRO
01													
02													
03													
04													
05													
06													
07													
08													

NOTA: SE PODRÁ AÑADIR OTRO CUADRO SI ES NECESARIO.

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERAZ Y EXACTA, Y EN CASO NECESARIO, AUTORIZO SU INVESTIGACIÓN. ME SOMETO A LAS DISPOSICIONES DE VERIFICACIÓN POSTERIOR ESTABLECIDA POR LEY 27444.

HUAYTARÁ, _____ DE MARZO DE 2023

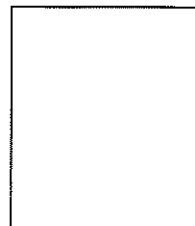


GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Gerencia Sub Regional de Huaytara

Sr. Ing. Esteban Sarriel VELARDE CAMPOS
Unidad Operativa de Infraestructura

FIRMA

DNI N°: _____



HUELLA DIGITAL

